

CAMPEONATO REGIONAL DE MURCIA DE CAMPO A TRAVÉS POR CLUBES

JUMILLA
27 de enero de 2019
10:00 h - Circuito "La Hoya"



Concejalía de Deportes
Excmo. Ayuntamiento de Jumilla



Región de Murcia



 Cruz Roja
Española

 **VINOS D.O.P.
JUMILLA**

Consejo Regulador de la Denominación de Origen JUMILLA

CAMPEONATO REGIONAL DE CLUBS DE CAMPO A TRAVES

V Jornada de la XXXIII Liga Regional de Cross

Jumilla, 27 de enero de 2019

REGLAMENTO

- 1. Organización:** el **27 de enero de 2019**, organizado por el Athletic Club Vinos D.O.P. Jumilla, con la colaboración de la Federación de Atletismo de Murcia y la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, se disputará el Campeonato Regional de Clubs de Campo a Través y la V Jornada de la XXXIII Liga Regional de Cross.
- 2. Participantes:** podrán participar atletas federados con licencia en activo y atletas populares. La competición será Campeonato Regional de Clubs de Campo a Través para todas las categorías excepto para Master y Popular y V Jornada de la Liga Regional de Cross para todas las categorías.
- 3. Inscripciones:** hasta el **miércoles 23 de enero de 2019 a las 9:00 horas**. **Atletas federados a través de la extranet de la RFEA, atletas independientes y fuera de Murcia en el correo electrónico competiciones@famu.es y populares en la plataforma FAMU www.famu.es** **No se admitirán inscripciones el día de la prueba.** Los dorsales serán asignados por la Organización, retirándose en Secretaría el día de la prueba. No se entregarán imperdibles.
- 4. Canon de participación:** sub-8, sub-10, sub-12 y sub-14 2,15 €, resto federados 3,15 € y atletas populares 10 €.
- 5. Control de la prueba:** las pruebas serán controladas por el Comité de Jueces de la FAMU. Los circuitos estarán marcados con flechas blancas y con tiras de plástico a lo largo de todo el circuito. Es obligatorio pasar por **Cámara de llamadas** en el horario establecido. Para la categoría Sub-16 y en adelante será obligatoria la acreditación de Identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con foto que acredite su identidad.

6. HORARIOS Y DISTANCIAS

10:00 h. Master, Sub-20 y Popular Femenino y Masculino Salida + 1 vuelta al circuito A + 3 vueltas al circuito C	6.950 m.
10:45 h. Sub-18 Femenino y Masculino. Salida + 1 vuelta al circuito A + 2 vueltas al circuito C	4.830 m.
11:15 h. Sub-16 Femenino y Masculino. Salida + 3 vueltas al circuito B	4.080 m.
11:45 h. Sub-14 Femenino y Masculino. Salida + 2 vueltas al circuito B	2.745 m.
12:05 h. Sub-12 Femenino y Masculino. Salida + 1 vuelta al circuito A + 1 vuelta al circuito B	1.925 m.
12:20 h. Sub-8 y Sub-10 Femenino y Masculino. Salida + 1 vuelta al circuito A	590 m.
12:30 h. Sub-23 y Senior Femenino y Masculino. Salida + 1 vuelta al circuito B + 4 vueltas al circuito C	9.890 m.

Entrega de Trofeos a lo largo de la mañana, conforme se disputen las pruebas.

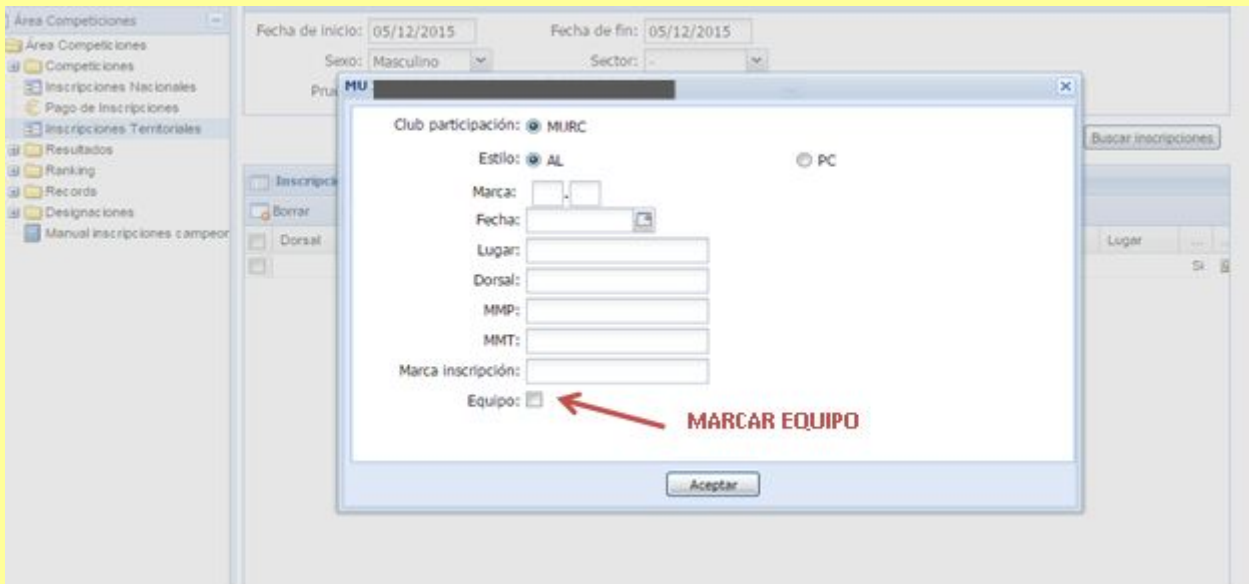
7. Horario cámara de llamadas.

CATEGORIAS	CAMARA DE LLAMADAS			SALIDA
	ZONA	APERTURA	CIERRE	
Master femenino Sub-20 femenino Popular femenino Master masculino Sub-20 masculino Popular masculino	A	9:40	9:55	10:00
Sub-18 femenino Sub-18 masculino	A	10:25	10:40	10:45
Sub-16 femenino Sub-16 masculino	A	10:55	11:10	11:15
Sub-14 femenino Sub-14 masculino	A	11:25	11:40	11:45
Sub-12 femenino Sub-12 masculino	A	11:45	12:00	12:05
Sub-10 femenino Sub-8 femenino Sub-10 masculino Sub-8 masculino	A	12:00	12:15	12:20
Sub-23 femenino Senior femenino Sub-23 masculino Senior masculino	B	12:10	12:25	12:30

8. El recorrido es totalmente de tierra, dividido en tres circuitos sites en el Polideportivo Municipal "La Hoya". Circuito A: 515 m - Circuito B: 1.335 m - Circuito C: 2.120 m – Salida: 75 m
9. La categoría master se dividirá en F-M35, F-M40, F-M45, F-M50, F-M55, F-M60, F-M+65.
10. **Premios:** tres trofeos por categoría + uno local no acumulable.

11. Reglamento del Campeonato Regional de Clubs de Campo a Través

- El Campeonato Regional de clubs de Campo a Través se realizará en ambos sexos para las categorías sub-10 (puntuán atletas sub-8 y sub-10), sub-12, sub-14, sub-16, sub-18, sub-20, sub-23 y senior (solo senior y/o master que soliciten correr como senior).
- Para el Campeonato Regional de Clubs de Campo a Través será necesario marcar los atletas que participarán en el equipo al tramitar su inscripción en la intranet de la RFEA. **NO** se admitirán atletas en el equipo que no se haya tramitado correctamente su inscripción.



- En la clasificación por equipos solo puntuarán los cuatro primeros atletas en entrar a meta del mismo club, salvo en las categorías femeninas desde SUB-23 y menores que serán las tres primeras atletas las que puntúen.
- El sistema de puntuación será 1 punto al primero, 2 al segundo...y así sucesivamente hasta el último clasificado de la carrera. Será vencedor el club que consiga sumar menos puntuación.
- Los atletas con licencia federativa por otra federación distinta a la de Murcia que no pertenezcan a ningún equipo en competición no afectaran a la puntuación de la clasificación por equipos.
- Si se produce un empate entre dos o más equipos se concederá mejor clasificación al equipo cuyo último corredor puntuando para el equipo haya terminado en mejor posición.
- El Campeonato Regional de Clubs de Campo a Través será Clasificatorio para el Campeonato de España de Cross por Clubs en las categorías sub-16, sub-18, sub-20, sub-23 y senior de ambos sexos.
- Las plazas en disputa según el Libro de Reglamentación 2018/2019 de la RFEA son:

Categoría:	Equipos que Clasifican:
Senior Masculino Cross Largo (solo podrá alinearse a Senior y/o Master)	1º y 2º
Senior Femenino Cross Largo (solo podrá alinearse a Senior y/o Master)	1º y 2º
SUB-23 Masculino	1º y 2º
SUB-23 Femenino	Participación libre
SUB-20 Masculino	1º y 2º
SUB-20 Femenino	1º
SUB-18 Masculino	1º y 2º
SUB-18 Femenino	1º y 2º
SUB-16 Masculino	1º y 2º
SUB-16 Femenino	1º y 2º

Los equipos sub-23 femenino tienen participación libre.

- En las inscripciones de extranjeros en el equipo y atletas de Clubs afiliados, se atenderá lo reglamentado por la RFEA:

- Cada equipo, desde sub-20 en adelante, podrá alinear un extranjero con licencia Nacional a 1 enero de 2019. Si alinea a más de un extranjero en el mismo equipo, deberá indicar cuál es el que puntuará para el Cto. Regional, y en su caso para clasificarse para el Nacional, debiendo indicar en el proceso de inscripción cuál será el atleta extranjero que participará en el equipo antes de que finalice el plazo para realizar las inscripciones ordinarias.
 - Las Categorías desde sub-8 hasta sub-18 no tienen limitación de extranjeros, pudiendo puntuar los 4 o las 3 primeros/as atletas en llegar a meta indistintamente de su nacionalidad siempre que tengan licencia autonómica o nacional.
 - Para el Cto. Regional por Clubes, sólo se permitirá la alineación de 1 atleta de Club filial ó asociado (Categorías sub-16, sub-18, sub-20 y sub-23), debiendo solicitar a la FAMU la petición con los datos del atleta del club filial, antes de que finalice el plazo para realizar las inscripciones ordinarias a dicho cross.
- **Premios:** tres trofeos para cada una de las categorías sub-10 (conjunta sub-8 y sub-10), sub-12, sub-14, sub-16, sub-18, sub-20, sub-23 y senior tanto femenino como masculino.

12. Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.
13. Todos los participantes están incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.
14. **IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.
15. Todos los participantes reconocen y confirman, por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida, que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.
16. El organizador autoriza a FAMU a la grabación total o parcial de todos los participantes en este evento mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho a recibir compensación económica alguna.
17. La organización declina toda responsabilidad por los daños que, durante su participación en esta prueba, los atletas puedan causarse así mismos o a otros.

18. Ley de Protección de Datos:

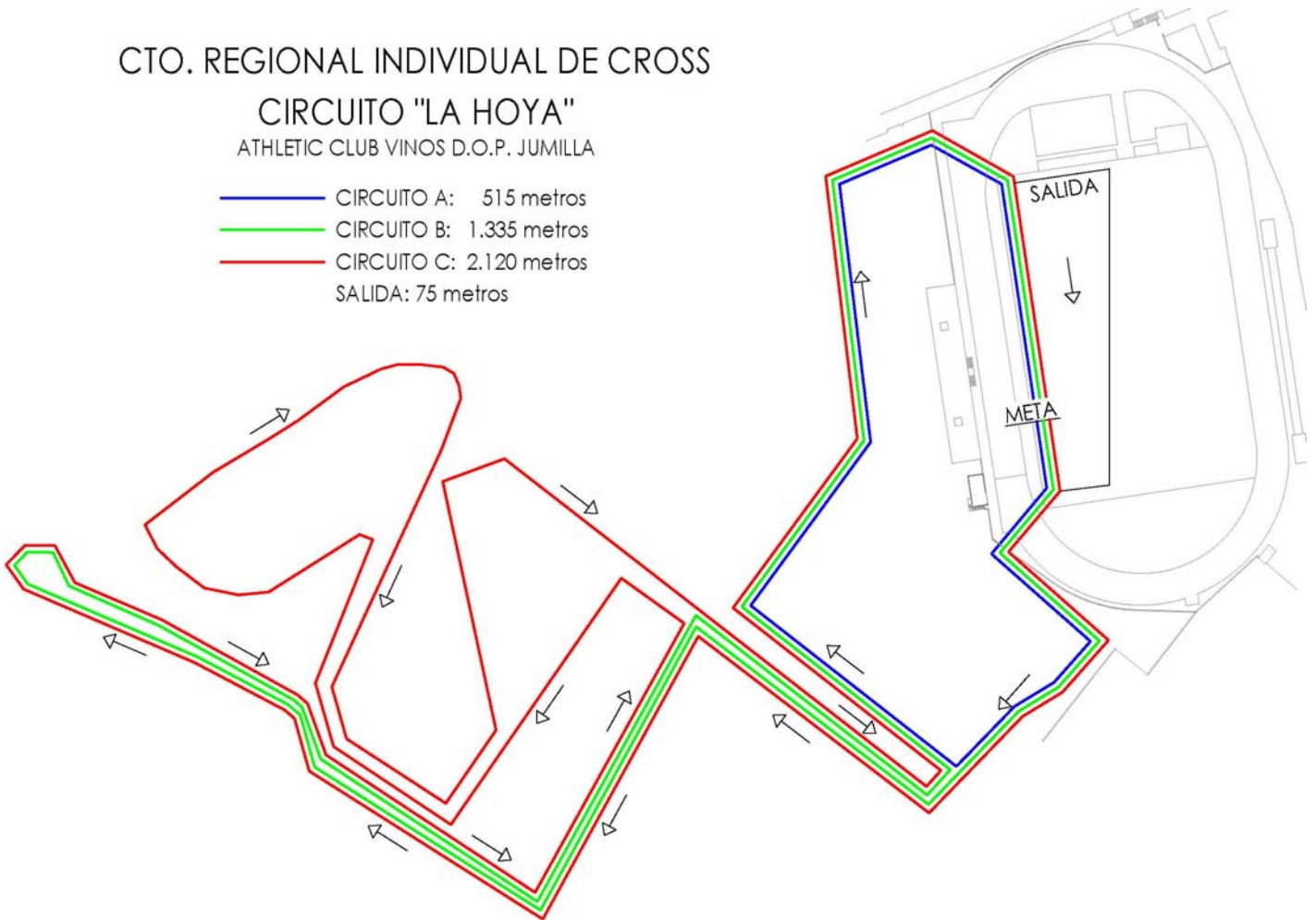
De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.

CTO. REGIONAL INDIVIDUAL DE CROSS

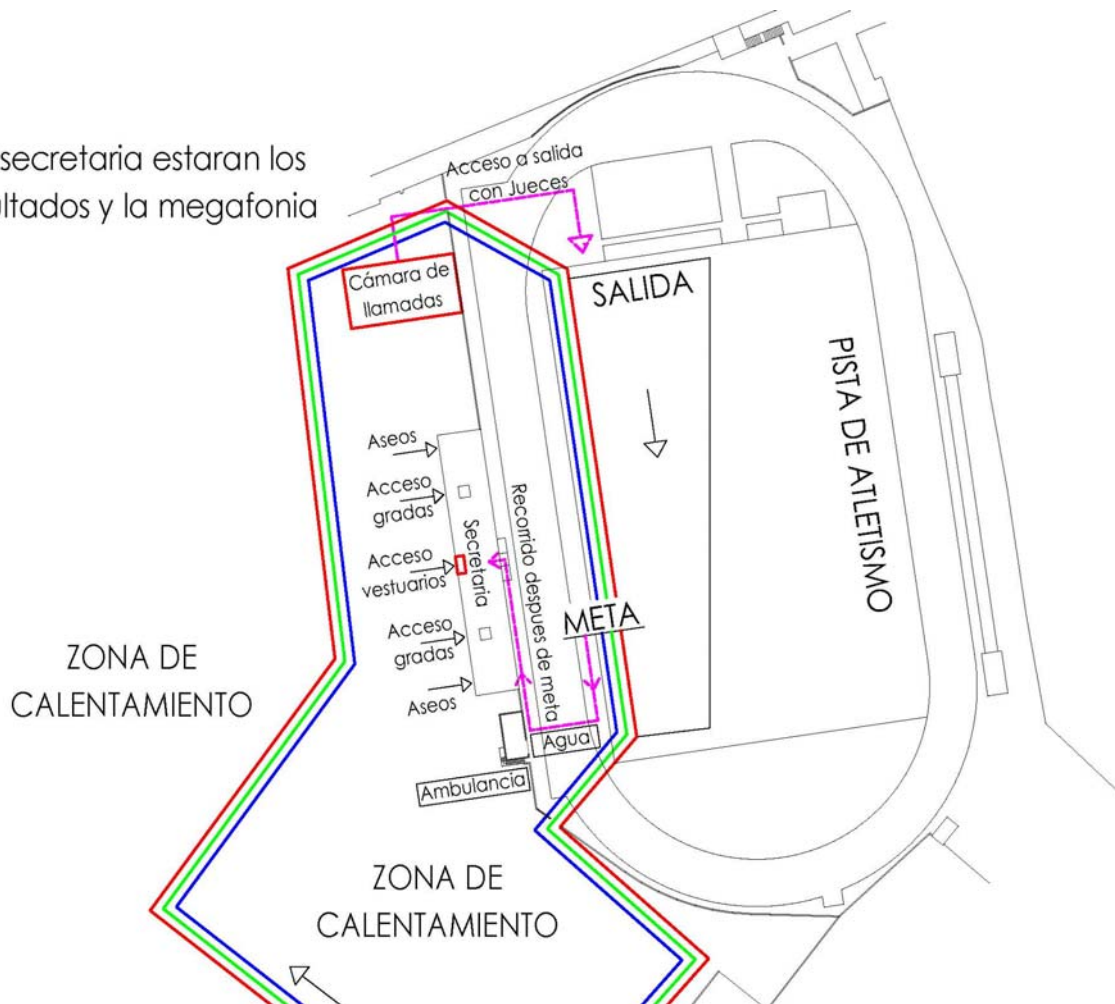
CIRCUITO "LA HOYA"

ATHLETIC CLUB VINOS D.O.P. JUMILLA

- CIRCUITO A: 515 metros
- CIRCUITO B: 1.335 metros
- CIRCUITO C: 2.120 metros
- SALIDA: 75 metros



En secretaria estaran los resultados y la megafonia





Juan Gil
BODEGAS



 **Frutas Vargas**



**ENDURANCE
SPORT SOLUTIONS**

